

al Sr. Subdelegado de Fomento para que tenga  
á bien interponer su autoridad con las R. Aca-  
demias de S. Fernando y S. Carlos, á fin de propor-  
cionar ala R. Sociedad unaleccion comple-  
ta de escogidos dibujos: y para la de Profesor,  
acompaña una muestra litografica y otra  
de dibujo obra de D. Tibele Roca, á quien  
la Subdelegacion acaba de autorizar para  
que establezca una prensa litografica: Y la  
R. Sociedad despues de una ligera discusion  
acordó Oficiar al Sr. Subdelegado de Fomento  
en los terminos propuestos por el Autor de la  
Mocion; y en cuanto á litografia que se  
traigan los antecedentes que obran en el  
Archivo sobre este mismo negocio, y con este  
mismo Profesor para la mejor resolucion.

Blondas.

Consigniente al acordado en la Junta  
anterior se presentaron por Secretaria todos  
los antecedentes que hay sobre el establecim<sup>to</sup>  
de la Sala de Blondas, nombra<sup>to</sup> de Ayuda<sup>nt</sup>  
ta y demas: y se acordó que el numero de  
jovenes pobres se aumente hasta el de  
treinta y seis en atencion á que debien  
do tener la Directora siendo sola el nu-  
mero de veinte y cuatro; teniendo Ayu-  
danta quien la R. Sociedad paga debe  
aumentarse este; sin que por precepto al-  
guno se exceda de este numero á no ser  
que se dé otra modificacion á este esta-  
blecimiento; autorizandole ala Directora p.<sup>a</sup>  
que admita de paga á las que sea un